



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Junta de Subastas

19 de julio de 2019

**AVISO A REUNIÓN PRE SUBASTA
E INVITACIÓN A SUBASTA**

Se cita a una reunión **Pre-subasta el 5 de agosto 2019, las 10:00 a.m.** en la Sala de Reuniones OFA 1, Nueva Sede del Departamento de Educación, Calle Federico Costas #150, Urb. Industrial Tres Monjitas, Hato Rey.

SF (OC) 2019-006 “Subasta para establecer contrato anual para la adquisición de productos y equipos para 28 salones Thinking Labs a nivel de todo Puerto Rico”

La asistencia del licitador a la reunión pre-subasta es requisito indispensable para participar en la subasta, que tendrá **fecha de apertura el 22 de agosto de 2019, a las 10:00 a.m.** en la Sala de Reuniones OFA 1, Nueva Sede del Departamento de Educación, Calle Federico Costas #150, Urb. Industrial Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico, teléfono (787) 773-6172/6173/6175.

Los documentos con las especificaciones y condiciones necesarias (convocatoria o pliegos de subasta) para preparar las ofertas estarán disponibles desde el **26 de julio al 2 de agosto de 2019**, en la Junta de Subastas, Edificio Anexo A, Oficina 101, Calle Calaf, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico, de 8:00 a.m. a 12:00 m., y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Para obtener los pliegos de subasta, los licitadores interesados deberán entregar una Certificación o Recibo de Pago por la cantidad de **\$50.00 dólares**, que les será emitida por el Recaudador Oficial o Recaudador Auxiliar del Departamento de Educación, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Finanzas, Ubicada en la Calle Federico Costa, Número 150, Después de la Escuela de Derecho. *El pago puede ser hecho en efectivo (cambio exacto), giro postal, cheque o ATH. Los cheques o giros postales deberán ser emitidos a favor del Secretario de Hacienda de Puerto Rico.

Sonia I. Lizasuain Marrero
Secretaria Ejecutiva
Junta de Subastas Central

*Las instrucciones para el cobro de cuota por la entrega de pliegos de subastas están dispuestas en el Artículo §34.2 del Reglamento Número 7040 de 5 de octubre de 2005, conocido como “Reglamento para la Adquisición, Ventas y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Personales del Departamento de Educación, según enmendado”.

El Departamento de Educación no será responsable de daños o perjuicios como consecuencia de la cancelación de la adjudicación de la subasta.

P.O. Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel.: (787)773-6172/6173/6175



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.